

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de Derechos Humanos

Carrera: Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos

Asignatura: Historia de los Derechos Humanos

<b>1.- Datos Generales de la Asignatura</b>			
Nombre de la Asignatura:	Historia de los Derechos Humanos		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura		
Carrera:	Licenciatura en Derecho		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos Obligatorios: Ninguno	Requisitos Sugeridos	Ninguno	
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes:	Claustro de Profesoras y Profesores de Tiempo Completo y Colaboradores de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021		

## **2.-Presentación (descripción sintética del programa máximo 350 palabras)**

El estudio de la Historia de los Derechos Humanos resulta fundamental en la formación de los y las estudiantes de derecho, la asignatura le permitirá al estudiante conocer el devenir histórico de los derechos humanos y su influencia en la transformación del derecho. Propicia un pensamiento crítico y educa para la ciudadanía.

Identificará los diferentes documentos normativos que dieron origen a lo que hoy en día conocemos como Derechos Humanos, le permitirá conocer cuáles son los Derechos que tenemos como seres humanos mismos que están basados en la dignidad humana.

Se estudiara el origen y la evolución histórica de los DDHH, así como sus diferentes modelos históricos, y la edad contemporánea.

El programa promoverá la constitución de sujetos sociales conscientes, ciudadanos profesionales, dentro de la vida de estudiante, de su vida profesional y de su vida en general. Contribuirá a la formación de un individuo juiciosos de los cambios sociales e interactuar en ellos de manera propositiva.

### 3.-Aportación de la asignatura al Perfil del Egresado:

Esta asignatura le permitirá al estudiante conocer los antecedentes y la importancia de los logros de los avances en materia de Derechos Humanos, para comprender y comparar su desarrollo tanto globalmente como en diferentes jurisdicciones nacionales.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

### 4.-Objetivo General del Curso:

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno conozca y comprenda los logros alcanzados en materia de Derechos Humanos como resultado de una voluntad colectiva y prolongada a lo largo de varios siglos. Poner de relieve que el avance en el reconocimiento, la reivindicación y la defensa de la dignidad del ser humano, a través de la historia para que el alumno tenga una idea general del proceso que se ha dado para dignificar los Derechos Humanos no solo históricamente, sino para promoverlos, practicarlos y defenderlos en nuestro entorno actual.

### 5.- Objetivos específicos del curso

5.1 Objetivos Conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos Procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos Actitudinales y Valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>- Comprender el origen y desarrollo de los Derechos Humanos.</p> <p>-Identificar los ordenamientos histórico-jurídicos que dieron origen a la protección de la dignidad humana y libertades fundamentales, con el fin de conocer el pasado, entender el presente y mejorar el futuro de los derechos humanos.</p>	<p>-Analizar en cada apartado la evolución histórica de los factores económicos, sociales y culturales que explican los diversos momentos y las transformaciones y desarrollo de los derechos hasta nuestros días. Así como la incorporación de estos valores y de esos principios morales al derecho positivo.</p>	<p>-Tener una visión más clara sobre el concepto actual de los Derechos Humanos, sus límites y sus alcances.</p> <p>-Obtener una perspectiva amplia para desarrollar en el alumnado una crítica más completa sobre los Derechos Humanos.</p>

## 6.- Contenidos Temáticos

## 7.- Estrategias de Aprendizaje-Enseñanza

6.1 Nombre de Unidades Temáticas	6.2 Objetivos específicos de las Unidades Temáticas	6.3 Descripción detallada del contenido de las Unidades Temáticas	Actividades realizadas por el alumno	Actividades realizadas por el profesor	Medios didácticos y recursos utilizados
<b>Unidad 1. Introducción e Historia al Estudio de los DDHH</b>	El alumnado desarrollará conocimientos, habilidades y actitudes para diferenciar las distintas etapas de constitución de los derechos humanos, así como los instrumentos jurídicos que le dieron origen	1.1 Origen y evolución histórica de los DDHH. 1.1.1. Europa Occidental, Siglo XVI. 1.1.2. Europa Occidental, Siglo XVII.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>  - Diseño de mapas conceptuales y esquemas.  - Trabajo colaborativo.  - Investigación documental.  - Aprendizaje basado en problemas.  - Aprendizaje cooperativo.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>  - Exposición de temas.  - Encuadre teórico.  - Conferencias por profesionales invitados.  - Elaboración de cuestionarios.  - Lecturas obligatorias.  - Mesas redondas.	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>  - Uso de pizarrones.  - Uso de proyectores.  - Manuales y libros de estudio.  - Biblioteca  - aula invertida.  - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>- autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

				- Proporcionar bibliografía.	
<b>Unidad 2. Los Modelos Históricos de los DDHH (I).</b>	El alumnado desarrollará conocimientos, habilidades y actitudes para diferenciar las distintas etapas de constitución de los derechos humanos, así como los instrumentos jurídicos que le dieron origen	<p>2.1. Los modelos estadounidenses de los derechos Fundamentales.</p> <p>2.1.1. El Modelo Estadounidense.</p> <p>2.1.2. Contexto Histórico.</p> <p>2.1.3. Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América (1776).</p> <p>2.1.4. Constitución de los Estados Unidos de América (1787) y las primeras diez Enmiendas conocidas como la Carta de Derechos (1791).</p>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> </ul>	<p><b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 3. Los Modelos</b>	El alumnado desarrollará	3.1. La Revolución Francesa. 3.1.1. Contexto histórico.	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>	<b>Nota: cada profesor(a)</b>

<p><b>Históricos de los DDHH (II).</b></p>	<p>conocimientos, habilidades y actitudes para diferenciar las distintas etapas de constitución de los derechos humanos, así como los instrumentos jurídicos que le dieron origen</p>	<p>3.1.2. Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (<i>Declaration des droits de l'homme et du citoyen</i>), de 1789.</p> <p>3.1.3. Constitución de Francia de 1791.</p> <p>3.2 Modelo Británico.</p> <p>3.2.1. La <i>Petition of Rights</i> de 1628.</p> <p>3.3.2. El <i>Habeas Corpus Act.</i> de 1679.</p> <p>3.2.3. El <i>Bill of Rights</i> de 1689.</p> <p>3.2.4. El <i>Act of Settlement</i> de 1701.</p>	<p><b>seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> </ul>	<p><b>seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> </ul>	<p><b>seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	---	---	---	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar resúmenes.</li> <li>- Participaciones en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación de campo.</li> <li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li> <li>- Seguimiento al alumnado.</li> <li>- Discusiones dirigidas.</li> <li>-autoevaluación.</li> <li>- Evaluación recíproca.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Realizar ejercicios prácticos.</li> <li>- Proporcionar bibliografía.</li> </ul>	
<b>Unidad 4. La Edad Contemporánea.</b>	El alumnado desarrollará conocimientos, habilidades y actitudes para diferenciar las distintas etapas de	4.1. Primera Convención de Ginebra (1864). 4.2. Convenciones de Ginebra y sus protocolos adicionales (1906, 1929 y 1949).	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de enseñanza que considere pertinentes.</b>	<b>Nota: cada profesor(a) seleccionará los medios didácticos y recursos que considere pertinentes.</b>

	<p>constitución de los derechos humanos, así como los instrumentos jurídicos que le dieron origen.</p>	<p>4.3. Fundación de la Organización de las Naciones Unidas (1945).  4.4. Estructura y funcionamiento.  4.5. Marco jurídico y composición.  4.6. Declaración Universal de los DDHH (1948).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de mapas conceptuales y esquemas.</li> <li>- Trabajo colaborativo.</li> <li>- Investigación documental.</li> <li>- Aprendizaje basado en problemas.</li> <li>- Aprendizaje cooperativo.</li> <li>- Cuadros comparativos.</li> <li>- Aprendizaje basado en proyectos.</li> <li>- Trabajos escritos.</li> <li>- Debates en el aula.</li> <li>- Realizar resúmenes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición de temas.</li> <li>- Encuadre teórico.</li> <li>- Conferencias por profesionales invitados.</li> <li>- Elaboración de cuestionarios.</li> <li>- Lecturas obligatorias.</li> <li>- Mesas redondas.</li> <li>- Asistencia a seminarios relacionados con la materia.</li> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Lluvia de ideas.</li> <li>- Investigación de campo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de pizarrones.</li> <li>- Uso de proyectores.</li> <li>- Manuales y libros de estudio.</li> <li>- Biblioteca</li> <li>- aula invertida.</li> <li>- uso de elementos audiovisuales o escritos.</li> <li>- entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- uso de TICS</li> </ul>
--	--	--	---	---	---

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Participaciones en clase.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar y resolver casos prácticos.</li><li>- Seguimiento al alumnado.</li><li>- Discusiones dirigidas.</li><li>-autoevaluación.</li><li>- Evaluación recíproca.</li><li>- Tutorías.</li><li>- Realizar ejercicios prácticos.</li><li>- Proporcionar bibliografía.</li></ul>	
--	--	--	---	---	--

## 8.- Procedimiento de Evaluación:

Tipo de evaluación	Porcentaje
<b>Desarrollo del Conocimiento</b>	
Exámenes parciales	
Examen Final	
Tareas	40%
Proyectos	
Participación en el aula	
<b>Desarrollo de Habilidades</b>	
Trabajo en equipo	
Comunicación oral y escrita	
Planteamiento y solución de problemas	30%
Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	
<b>Desarrollo de Actitudes</b>	
Responsabilidad	
Colaboración	30%
Compromiso	

**TOTAL: 100%**

**Nota: Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.**

## 9.- Bibliografía: Referencias bibliográficas (Formato APA. El 70% de referencias deberá ser de 5 a 10 años de antigüedad y algunas de éstas en idioma inglés)

Bobbio (1191): *El Tiempo de los Derechos*. Madrid.

Cabaña (1977): *Storia del diritto moderno in Europa*. Milán.

Casadevante, Romani y Fernández, Carlos (2011): *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Editorial Tirant Lo Blanch. España.

Carbonell, Miguel (2005): *Una historia de los derechos fundamentales*. Editorial UNAM, Porrúa y CNDH. México.

Clavero (1986): *De los dudosos orígenes de los Derechos Humanos*. Editorial Quaderni Firentini. México.

Dufour (1991): *Droits de l'homme, droit naturel et histoire*. París.

García, Flores, Eugenio (2013): *Globalización y Derecho Internacional en la primera década del siglo XXI*. Editorial UNAM. México.

García Ramírez, Sergio y Castañeda Hernández, Mireya (2009): *Recepción Nacional de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y admisión de la*

*competencia contenciosa de la Corte Interamericana*. SRE/ UNAM, México.

Gómez Sánchez, Y (1999): *Los derechos en Europa*. Madrid.

Méndez, Silva Ricardo (coord.) (2008): *Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados*. t.I, UNAM. México.

Nash (2004): "Los Derechos Humanos de los indígenas en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", *Seminario Internacional 'Derechos Humanos y Pueblos Indígenas: tendencias internacionales y realidad local'*. Instituto de Estudios Indígenas - Universidad de la Frontera. Chile.

Nikken, Pedro (1987): *La protección internacional de los Derechos Humanos, su desarrollo progresivo*. Civitas, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Madrid, España.

Patiño Camarena, Javier (2014): *De los Derechos del Hombre a los Derechos Humanos*. UNAM/Flores. México.

Peces-Barba Martínez, G (1982): *Los derechos fundamentales en la cultura jurídica española*. Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Instituto de Derechos Humanos. Madrid.

Peces-Barba Martínez, G (1982): *Memoria sobre concepto, método y fuentes de la asignatura Derecho natural y Filosofía del Derecho*. Madrid [s/n].

Peces-Barba Martínez, G (1992): *Tránsito a la modernidad y Derechos fundamentales*. Madrid.

Peces-Barba Martínez, G (2004): *Théorie générale des droits fondamentaux*. LGDJ. Paris.

Peces-Barba Martínez, G (2006): Gregorio, *La Constitución y los derechos*. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

Peces-Barba, G. y Fernández García, Eugenio (coords.) (1998): *Historia de los derechos fundamentales* (vol. 4). Dykinson. Madrid.

Szezkey, Alberto (2016): *Instrumentos Fundamentales del Derecho Internacional Público*. 3ª Ed, UNAM. México.

Valeska, Marcela, et. Al (2010): "Igualdad y No Discriminación en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos" *Derechos Humanos y Juicio Justo*. Red Interamericana de Formación en Gobernabilidad y Derechos Humanos, COLAM. Perú.

Universidad Autónoma de Coahuila

Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas. Academia Interamericana de  
Derechos Humanos

Asignatura: Historia de los Derechos Humanos

**RESPONSABLES**

**Directora**



---

**Irene Spigno**

**Secretario Académico**



---

**José Antonio Estrada Marún**

**Coordinador de la carrera**



---

**Rodrigo Santiago Juárez**

**Diseñador de la Asignatura**



---

**Luis Efrén Ríos Vega**

